

# La Policía niega que busque espiar a las iglesias

La Dirección General de la Policía Nacional precisó hoy que el objetivo de designar comisiones para que asistan durante sus servicios a misas y cultos es seguir estrechando los lazos con los distintos sectores de la sociedad, parte vital de la doctrina de proximidad, y no espiar a ningún ciudadano.

La institución del orden hace la aclaración en virtud de que se ha malinterpretado la intención de que personal policial asista a las iglesias y templos evangélicos, para entre otras cosas asistir a todas las personas, en especial a los envejecientes, e intercambiar impresiones con los comunitarios.

La Policía Nacional reiteró que el Gobierno es respetuoso de la libertad de culto y religión, tal y como lo establece la Constitución, por lo que bajo ninguna circunstancia adoptaría acciones contrarias a estos preceptos.

“El objetivo de que nuestros agentes participen en las misas dominicales y cultos que realizan las iglesias católicas y evangélicas es que reciban la orientación religiosa y se integren a esta labor sana de nuestra sociedad, lo cual permitirá interactuar con ciudadanos de buena fe y demostrar nuestro deseo de formar parte de la misma”, precisa la Policía Nacional.

Indica, además, que se trató de un memorándum interno y que los responsables deben sustentar el cumplimiento del mismo. Dicho memorándum, indicó la Policía Nacional, quedará modificado la tarde de hoy, para dejar claro el sentir de la institución en este sentido.